



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Esperanzadora nueva postura del Arzobispo en torno a parejas del mismo sexo”

30 de marzo de 2007 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano catalogó de esperanzadora la nueva postura del Arzobispo de San Juan, Monseñor Roberto González en torno a los derechos que merecen las parejas del mismo sexo. “En momentos en que se hace cada vez más patente el discrimen que sufrimos las parejas gay y lésbicas, las expresiones de monseñor González demuestran claramente la irrefutable verdad de que las parejas del mismo sexo no gozamos de la igual protección de las leyes y que nuestra dignidad ha sido violada. Este trato injusto debe eliminarse de inmediato en nuestro estado de derecho. Sus expresiones son esperanzadoras pues se unen a la realidad de que existen innumerables iglesias, en las denominaciones Episcopal, Metodista, Menonita, Anglicana, Luterana, Presbiteriana, Bautista, Universalista Unitaria, Comunitaria Metropolitana y Católica Eucarística, que bendicen uniones de parejas gay y lésbicas. Estas expresiones reafirman la constitucional separación de Iglesia y Estado, pues si bien el Estado no puede obligar a otras iglesias a hacer algo que vaya en contra de sus dogmas, tampoco puede ninguna iglesia particular pretender obligar al Estado a ir en contra de la igualdad ante la ley de todos los seres humanos”.

Por primera vez, monseñor González sigue los dictámenes de la Carta Pastoral “Siempre serán nuestros hijos” de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos. Dicha carta fue aprobada mientras el actual arzobispo de San Juan, Monseñor Roberto González, era miembro de la Conferencia Episcopal Estadounidense en su calidad de Obispo de Corpus Christi en Texas. En dicho mensaje pastoral se expresa que el “respeto por la dignidad que Dios concede a todos los seres humanos significa que hay que reconocer los derechos humanos y la enseñanza de la Iglesia expresa muy claramente que los derechos humanos de las personas homosexuales deben ser defendidos y que todos tenemos la obligación de luchar por eliminar cualquier forma de injusticia, opresión o violencia en su contra”.

Más aún, en la carta pastoral se indica que la ‘orientación sexual no es escogida libremente, sino que nace con el ser humano’. “De más está decir que si la orientación

sexual nace con el ser humano, la Iglesia no puede condenar, ni perseguir a una persona que sigue su naturaleza, al nacer homosexual o lesbiana. Los valores cristianos son el amor, la comprensión y la tolerancia, por lo que nos parece loable que en torno a las parejas gay y lésbicas en la Iglesia Católica, por fin se ve la luz al final del camino”, señaló el líder comunitario.

Serrano concluyó diciendo que “de ser así, la Iglesia Católica tiene que seguir el llamado de su máximo dirigente en la Isla y defender los derechos humanos de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero. El Arzobispo debe reiterar, como hizo ayer, la dignidad de nosotros como seres humanos y luchar por que se eliminen las injusticias en contra de nosotros, sus hermanos. Le exhortamos a que sea consecuente en sus declaraciones y acciones y que las futuras manifestaciones de la Iglesia Católica continúen por el camino que justamente trazó ayer monseñor González”.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.